



Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2017-00028718-O

Guayaquil, 24 de agosto de 2017

Señora
Aida Leonor Avellan Segale
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SCV.INC.DNASD.SD.14:0029789 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, se resolvió declarar la disolución de la compañía **AVESE INMOBILIARIA S.A.**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

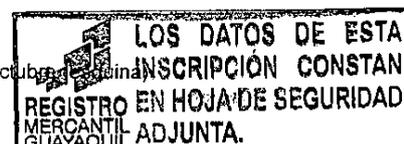
Atentamente,


AB. MÓNICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **AVESE INMOBILIARIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." **Guayaquil, 24 de agosto de 2017.**


Sra. Aida Leonor Avellan Segale
C.C. No. 090176968 - 7 (Código dactilar E1333I1222)

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec



Handwritten mark

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 37.600
FECHA DE REPERTORIO: 25/ago/2017
HORA DE REPERTORIO: 13:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Oficio No. SCVS-INC-DNASD-2017-0028718-O, dictada el 24 de agosto del 2017, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA, el mismo que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía AVESE INMOBILIARIA S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de AIDA LEONOR AVELLAN SEGALE, de fojas 37.870 a 37.871, Registro de Nombramientos número 10.400.

ORDEN: 37600



Guayaquil, 28 de agosto de 2017

REVISADO POR 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0168971

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYASQUIL
RECIBIDO

17 SEP 1983 HORA: 18:30

Receptor: Mónica Viquez Inarte

Firma: *[Handwritten Signature]*